

MA 04 PROCURACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Instrumento de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Potencial de éxito
Diagnóstico del programa	Debilidad	En el desarrollo del diagnóstico del problema se deberá identificar de manera clara y concreta la población o área de enfoque que presenta el problema	Mediante oficio SEMADESU/DIVA/OF697 /2024, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2025, integrando un solo Programa Presupuestario por Secretaría, en el que se solventan observaciones en el apartado de "Diagnóstico del Problema", se realiza la identificación de la población y área de enfoque que enfrenta el problema.	x	x	x	x	100%
Población Objetivo	Amenaza	Se tiene que identificar el número de personas que integran la área de enfoque	Mediante oficio SEMADESU/DIVA/OF697 /2024, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2025, integrando un solo Programa Presupuestario por Secretaría, en el que se solventan observaciones en el apartado de "Diagnóstico del Problema", se realiza la identificación de la población o área de enfoque objetivo.	x	x	x	x	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

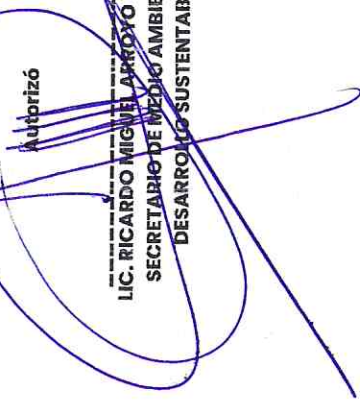
[Handwritten signature]

Objetivo del programa	Debilidad	Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central	Mediante oficio SEMADESU/DIVA/OF697 /2024, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2025, del Programa Presupuestario MA01, en el que la Secretaría integra su Objetivo del Programa identificar los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central en el apartado de "Diagnóstico del Problema".	x	x	x	x	100%
Selección de alternativas	Amenaza	A partir del objetivo central y sus medios determinados se debe seleccionar los medios más factibles en términos técnicos presupuestales o institucionales, estructurar la selección de alternativas.	La Secretaría realiza la integración de un solo Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2025, en esta propuesta lleva a cabo el análisis detallado mediante una " Matriz de Alternativas ", en el que de acuerdo a criterios de valoración pondera la viabilidad de sus componentes, con lo que se atiende a la observación.	x	x	x	x	100%
Matriz de indicadores	Debilidad o Amenaza	Revisar la matriz de indicadores que cumple con los requisitos planteados además de la congruencia en la lógica vertical y horizontal.	A través del oficio SEMADESU/DIVA/OF697 /2024, se envía en los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2025, el Programa Presupuestario MA01, en el que se hace una revisión detallada de la Matriz de indicadores , a fin de que estos cumplan con los requisitos planteados y presenten congruencia, solventando así la observación.	x	x	x	x	100%

Fichas de indicadores	Debilidad	Revisar las fichas de indicadores, deberán cumplir con los requisitos mínimos, poner atención en la unidad de medida, establecer límites o máximos, líneas base y metas.	Para el ejercicio fiscal 2025 se integra el Programa Presupuestario MA01, en este se hace una revisión detallada de las Fichas de Indicadores , con el fin de asegurarse del cumplimiento en las metas; buscando que estas sean específicas, medibles y alcanzables, atendiendo así a la observación realizada.	X	X	X	X	100%
Estrategia Programática	Debilidad	Identificar en la estrategia programática a que tipo de actividad corresponde, es decir, si es de actividad económica social y ambiental en congruencia con el PND, PED PND y el Programa Regional correspondiente	En el Programa Presupuestario MA01 para 2025, se llevo a cabo la tarea de integrar un solo Programa para la Secretaría, realizando una revisión detallada para la alineación de Objetivos y Metas al PND, PED y PND, atendiendo así a lo observado en la Estrategia Programática .	X	X	X	X	100%

Elaboró

 ING. MELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
 DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL

Autorizó

 LIC. RICARDO MIGUEL LARROJO TINOCO
 SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

X

Siendo las 11:00 horas del día 19 de diciembre del año 2024, en la Ciudad de Pachuca, se reúnen en las oficinas que ocupa la Secretaría ubicadas en Avenida Juárez s/n, Colonia Maestranza, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hgo. (interior del Bioparque de Convivencias); el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Lic. Ricardo Miguel Arroyo Tinoco, la Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental Ing. Imelda Hernández Jiménez; así como el Secretario de Planeación y Evaluación Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, el Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra y el Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Evaluación L.C.P y A.P. David Álvarez Daniels, proceden a la lectura y firma del presente programa en los siguientes términos:

En el presente instrumento se especifican los compromisos de mejora derivados de la evaluación del Programa Presupuestario MA04 del Ejercicio Fiscal 2023 que implementa la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, estos compromisos se implementarán en los momentos y circunstancias que el mismo detalla y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar la información resultante de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, al haber sido acordados en mesa de trabajo celebrada el mismo día del presente, entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados. La columna 1 especifica el potencial de éxito calculado mediante un índice ponderado del Anexo 1 a este Programa, la posición institucional de técnica de los participantes en la citada mesa de trabajo. La columna 2 especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna 3 detalla el cargo del funcionario responsable de implementar de la mejora tratada. La columna 4 determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna 5 impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna 6 se determina el funcionario de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna 7 especifica la fecha término posterior a la implementación en que verificará su concreción. Y la columna 8 permite generar la evidencia de la anterior verificación.

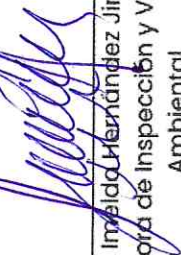
Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Mediante oficio SEMADESU/DIVA/OF697/2024, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2025, integrando un solo Programa Presupuestario por Secretaría, en el que se solventan observaciones en el apartado de "Diagnóstico del Problema", se realiza la identificación de la población y área de enfoque que enfrenta el problema.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	Primer trimestre 2025	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 25 de julio de 2024	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación		Documento de Diagnostico Ampliado

100%	Mediante oficio SEMADESU/DIVA/OF697/2024, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2025, integrando un solo Programa Presupuestario por Secretaría, en el que se solventan observaciones en el apartado de "Diagnóstico del Problema", se realiza la identificación de la población o área de enfoque objetivo.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	Primer trimestre 2025	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 25 de julio de 2024	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	Documento de Diagnostico Ampliado
100%	Mediante oficio SEMADESU/DIVA/OF697/2024, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2025, del Programa Presupuestario MA01, en el que la Secretaría integra su Objetivo del Programa identificar los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central en el apartado de "Diagnóstico del Problema".	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	Primer trimestre 2025	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", en el que se envía la propuesta, mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 25 de julio de 2024	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	Documento de Diagnostico Ampliado
100%	La Secretaría realiza la integración de un solo Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2025, en esta propuesta lleva a cabo el análisis detallado mediante una "Matriz de Alternativas", en el que de acuerdo a criterios de valoración pondera la viabilidad de sus componentes, con lo que se atiende a la observación.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	Primer trimestre 2025	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", en el que se envía la propuesta, mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 25 de julio de 2024	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	Documento de Diagnostico Ampliado

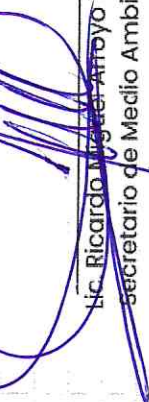
100%	A través del oficio SEMADESU/DIVA/OF697/2024, se envía en los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2025, el Programa Presupuestario MA01, en el que se hace una revisión detallada de la Matriz de indicadores, a fin de que estos cumplan con los requisitos planteados y presenten congruencia, solventando así la observación.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	Primer trimestre 2025	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", en el que se envía la propuesta, mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 25 de julio de 2024	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	Documento de Diagnostico Ampliado
100%	Para el ejercicio fiscal 2025 se integra el Programa Presupuestario MA01, en este se hace una revisión detallada de las Fichas de Indicadores, con el fin de asegurarse del cumplimiento en las metas, buscando que estas sean específicas, medibles y alcanzables, atendiendo así a la observación realizada.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	Primer trimestre 2025	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", en el que se envía la propuesta, mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 25 de julio de 2024	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	Documento de Diagnostico Ampliado
100%	En el Programa Presupuestario MA01 para 2025, se llevo a cabo la tarea de integrar un solo Programa para la Secretaría, realizando una revisión detallada para la alineación de Objetivos y Metas al PND, PED y PMD, atiendo así a lo observado en la Estrategia Programática.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	Primer trimestre 2025	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", en el que se envía la propuesta, mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 25 de julio de 2024	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	Padrón de Beneficiarios del Programa

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Firman los que en ella participaron.

ELABORÓ


Ing. Inésida Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

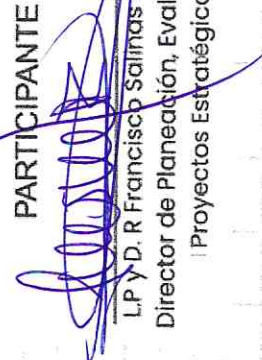
AUTORIZÓ


Lic. Ricardo Ingaer Arroyo Tinoco
Secretario de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable

PARTICIPANTE


Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y
Evaluación

PARTICIPANTE


L.P. y D. R. Francisco Salinas Becerra
Director de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

PARTICIPANTE


L.C.P. y A.P. David Álvarez Daniels
Coordinador de Evaluación

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Datos generales de la verificación

Funcionario verificador:

David Álvarez Daniels

Cargo del funcionario:

Coordinador de Evaluación

Enlace de organismo evaluado:

Imelda Hernández Jiménez

Cargo del enlace:

Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Fecha:

19/12/2024

Origen de la verificación:

Procuración y Bienestar animal

Tipo de evaluación

- Diseño
- Consistencia y resultados
- Específica de desempeño
- Resultados
- Impacto

Evaluador

- Interno
- Externo

Año de aplicación.

2023

Seguimiento a compromisos

Compromiso

Estado

Si

No


¿Evidencia acordada?

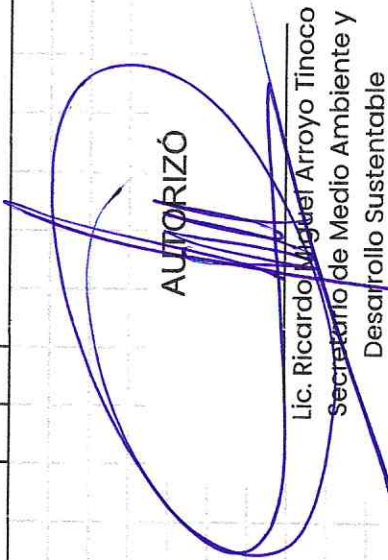
Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7'.

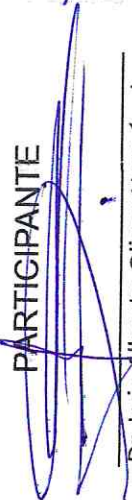
Handwritten signature in blue ink.

<p>Mediante oficio SEMADESU/DIVA/OF697/2024, se envían los Formatos de PBR/SED del ejercicio fiscal 2025, integrando un solo Programa Presupuestario por Secretaría, en el que se solventan observaciones en el apartado de "Diagnóstico del Problema", se realiza la identificación de la población y área de enfoque que enfrenta el problema.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>x</p>	<p>"OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", que contiene el Programa PresupuestarioMA01, con el análisis del Diagnóstico del Programa</p>
<p>Mediante oficio SEMADESU/DIVA/OF697/2024, se envían los Formatos de PBR/SED del ejercicio fiscal 2025, integrando un solo Programa Presupuestario por Secretaría, en el que se solventan observaciones en el apartado de "Diagnóstico del Problema", se realiza la identificación de la población o área de enfoque objetivo.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>x</p>	<p>"OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", que contiene el Programa PresupuestarioMA01, con la identificación de la población o área de enfoque objetivo</p>
<p>Mediante oficio SEMADESU/DIVA/OF697/2024, se envían los Formatos de PBR/SED del ejercicio fiscal 2025, del Programa Presupuestario MA01, en el que la Secretaría integra su Objetivo del Programa identificar los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central en el apartado de "Diagnóstico del Problema".</p>	<p>Finalizado</p>	<p>x</p>	<p>"OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", que contiene el Programa PresupuestarioMA01, integrando el Objetivo del Programa</p>
<p>La Secretaría realiza la integración de un solo Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2025, en esta propuesta lleva a cabo el análisis detallado mediante una "Matriz de Alternativas", en el que de acuerdo a criterios de valoración pondera la viabilidad de sus componentes, con lo que se atiende a la observación.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>x</p>	<p>"OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", que contiene el Programa PresupuestarioMA01, con el análisis detallado de Matriz de alternativas</p>
<p>A través del oficio SEMADESU/DIVA/OF697/2024, se envía en los Formatos de PBR/SED del ejercicio fiscal 2025, el Programa Presupuestario MA01, en el que se hace una revisión detallada de la Matriz de indicadores, a fin de que estos cumplan con los requisitos planteados y presenten congruencia, solventando así la observación.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>x</p>	<p>"OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", que contiene el Programa PresupuestarioMA01, con la revisión detallada de la Matriz de indicadores</p>

<p>Para el ejercicio fiscal 2025 se integra el Programa PresupuestarioMA01, en este se hace una revisión detallada de las Fichas de Indicadores, con el fin de asegurarse del cumplimiento en las metas, buscando que estas sean específicas, medibles y alcanzables, atendiendo así a la observación realizada.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>x</p>	<p>"OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", que contiene el Programa PresupuestarioMA01, con la revisión detallada de las Fichas de indicadores</p>
<p>En el Programa PresupuestarioMA01 para 2025, se llevo a cabo la tarea de integrar un solo Programa para la Secretaría, realizando una revisión detallada para la alineación de Objetivos y Metas al PND, PED y PMD, atiendo así a lo observado en la Estrategia Programática.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>x</p>	<p>"OFICIO_SEMADESU_697_ENVIO DE PBR 2025", que contiene el Programa PresupuestarioMA01, con la revisión detallada de la Estrategia Programática</p>


ELABORÓ

 Ing. Imelda Hernández Jiménez
 Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

AUTORIZÓ

 Lic. Ricardo Miguel Arroyo Tinoco
 Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

PARTICIPANTE

 Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
 Secretario de Planeación y Evaluación

PARTICIPANTE

 L.P. y D. R. Francisco Salinas Becerra
 Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

PARTICIPANTE

 L.C.P. y A.P. David Álvarez Daniels
 Coordinador de Evaluación